

90 AÑOS DE AUTONOMÍA DE LA UASLP

ALFREDO CAMHAJI SAMRA

Asesor del Secretario General de la Unión
de Universidades de América Latina y el
Caribe.

Conferencia en la ceremonia por el 90 Aniversario de la autonomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, enero de 2013.

La Máxima Casa de Estudios Potosina celebró este importante acontecimiento con una sesión extraordinaria solemne del H. Consejo Directivo Universitario, la cual fue presidida por el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, el doctor Fernando Serrano Migallón; el gobernador del Estado, doctor Fernando Toranzo Fernández; el doctor Rafael López Castañares, secretario general ejecutivo de la ANUIES y el arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la UASLP.

Al evento asistió como invitado especial, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, doctor José Narro Robles, quien tuvo a su cargo la ponencia magistral: "La Autonomía Universitaria en México".

A este importante acontecimiento también acudieron funcionarios municipales, estatales y federales, integrantes del poder judicial y legislativo, senadores y diputados federales y locales, representantes de la XII zona militar, ex gobernadores, ex rectores y ex directores de diversas entidades académicas de la universidad, presidentes municipales y representantes de Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Fernández, Tamazunchale y San Ciro de Acosta.

Asimismo, asistieron rectores de diversas instituciones de educación superior del país, destacando la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad

de Guanajuato, Universidad Autónoma de Nuevo León, , representante de la UDUAL directores y representantes de los medios de comunicación locales, entre otras muchas personalidades.

En su mensaje a la comunidad universitaria, el gobernador constitucional del estado de San Luis Potosí, doctor Fernando Toranzo Fernández, se congratuló por dicha celebración:

Me honra la invitación de esta universidad a mi gobierno a esta sesión solemne que se realiza en el marco del nonagésimo aniversario de la autonomía de nuestra máxima casa de estudios. La nuestra fue como notable ejemplo del espíritu precursor del pueblo potosino, la primera universidad pública en el país en logra la autonomía, de ahí que este festejo trascienda a los ámbitos académicos y se instale por derecho propio en la larga lista de contribuciones que San Luis Potosí a través de sus hijos ha hecho a nuestra patria mexicana.

A los invitados que se dieron cita en el Teatro del Centro Cultural Universitario en el marco de del 90 aniversario de la autonomía universitaria, el arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, manifestó: “Para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí la celebración del 90 aniversario de su autonomía representa un momento histórico, por ello es un honor recibirlos en este recinto. La autonomía es libertad, es libertad de cátedra, libertad para discutir en la universalidad de las ideas y estas ideas tan distintas resultan una fortaleza para construir la educación”.

Y subrayó que significa también la responsabilidad de gobernarse a sí misma, “y conlleva el compromiso de realizar cada vez mejor nuestras funciones, mejorando la calidad académica, la eficiencia administrativa, la pertinencia, la transparencia, es así que educar en la autonomía es educar en la libertad para construir una sociedad plural, justa y armoniosa que se sustenta en la solidaridad y en el bien común”.

Reconoció que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha logrado a través de 90 años de autonomía, por citar algunos ejemplos, el reconocimiento por ocho años consecutivos de la Secretaría de Educación Pública,

y a partir del año 2008 en la modalidad de excelencia académica por garantizar que el cien por ciento de los estudiantes cursan en programas reconocidos por su buena calidad.

“Contamos con 86 carreras, con una presencia en cuatro regiones de la entidad con cinco campus universitarios y próximamente podremos celebrar la apertura del sexto con lo que tendremos cobertura en todo el Estado”.

Por último, el arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, añadió: “Aspiramos a una universidad de clase mundial que sea capaz de detonar el desarrollo educativo, económico, social y cultural de nuestra región, donde se manifiesten los valores y principios que nos caracterizan para materializar posibilidades reales de acceso a mejores niveles de vida. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí está abierta al futuro, dispuesta a transformarse y sensible a explorar con imaginación y creatividad nuevos escenarios académicos y sociales”.

Por su parte, el subsecretario de educación superior de la SEP, doctor Fernando Serrano Migallón, afirmó que la educación es la esperanza de la sociedad, la columna vertebral de la acción y del tejido social. El proceso educativo es, desde tiempos inmemoriales, el que ha conducido al desarrollo de la sociedad. Un pensamiento racional establece el marco y permite el ejercicio de los valores éticos, culturales y sociales”.

Y mencionó: “Hace tres años celebramos, como parte del centenario de la Revolución Mexicana, el primer siglo de la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México, creada el 26 de mayo de 1910. Sería, sin embargo, hasta finalizar la década de los veinte que se empezaría hablar de la autonomía, la que se concretaría en 1929. Seis años antes, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se declararía autónoma”.

Afirmó: “Los potosinos deben sentirse orgullosos de haber sido los primeros en impulsar esa condición, pues la autonomía garantiza el libre ejercicio de la crítica, de la investigación y de la docencia. Con el tiempo las diferentes universidades públicas irían sumándose a esa búsqueda. Como los historiadores han señalado, la

autonomía no nace como un concepto acabado ni tiene una sola interpretación; su configuración es producto de situaciones y proyectos particulares en las diferentes universidades que la logran”.

El doctor Fernando Serrano Migallón concluyó: “La Universidad Autónoma de San Luis Potosí está entre las mejores del país. Conjuga una condición, sino ideal, si notable como universidad. Lo ideal no existe, siempre tenemos que estarlo buscando y perseguirlo con ahínco y trabajo. Con la afirmación y defensa de la autonomía como cualidad y condición de nuestras casas de estudio, la Secretaría de Educación Pública refrenda su voluntad de promover la educación de alto nivel, de prestar oído a la crítica y de difundir la cultura entre todos los mexicanos”.

En el marco de la ceremonia de conmemoración de 90 años de Autonomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor José Narro Robles, dictó la ponencia magistral con el tema “La Autonomía Universitaria en México”, en la cual compartió algunas reflexiones en torno a la autonomía, el papel de la universidad pública en México y su compromiso con la sociedad. Este acto tuvo lugar en el Teatro del Centro Cultural Universitario Bicentenario.

El doctor José Narro expresó su felicitación a la comunidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por sus 90 años de autonomía: “Agradezco la honrosa distinción que me ha hecho el señor rector, arquitecto Manuel Fermín Villar Rubio, al invitarme a participar en la celebración del este nonagésimo aniversario de la primera institución de educación superior autónoma de nuestro país, de la universidad de los potosinos, y de todos los mexicanos, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, gran universidad pública de México, que se ha distinguido al cumplir con excelencia sus tareas de educación superior, investigación y difusión de la cultura”.

Agregó que en las últimas semanas hemos sido testigos de cambios que se apuntan como fundamentales para nuestro país: “A partir de un pacto por México, se delinean casi un centenar de compromisos específicos,

donde los universitarios tenemos la responsabilidad de reconocer y participar en los cumplimientos de éstos compromisos. Tenemos que estar atentos a que se cumplan, y apoyar para que los mismos alcancen su plena realización”.

Y destacó:

Cuando de manera simultánea se nos convoca a encontrar los mecanismos para que México pueda alcanzar paz de manera inclusiva con la educación como herramienta fundamental, la prosperidad y la participación en el mundo contemporáneo las instituciones de educación superior y sus comunidades tenemos que decir que desde nuestras instituciones hay mucho que aportar. En esta oportunidad quiero recrear y compartir con ustedes algunas ideas entorno a uno de los principios fundamentales de las universidades públicas de México, nuestra autonomía”.

El rector de la UNAM, señaló que la autonomía es un concepto, pero también un proceso que responde a realidades dinámicas: “La universidad, como institución social, es igualmente dinámica; si bien tiene fines que a lo largo de la historia la hacen ser la misma, porque a lo largo de más de nueve siglos ha logrado mantener sus rasgos distintivos, lo cierto es que sus objetivos y su actuar concreto se expresan de diferentes formas, en razón de los tiempos y de las circunstancias de los entornos sociales en que se ubica”.

Mencionó: “La aspiración de alcanzar la autonomía es tan antigua como la universidad misma. Esa condición es inherente al quehacer de los universitarios. La autonomía universitaria alentó el desarrollo de algunos de los más valiosos principios sociales y educativos, como la libertad de cátedra e investigación, pluralidad de posturas científicas y de creencias, éticas, políticas y religiosas, así como la tolerancia y el respeto a la discrepancia. Sólo donde hay tolerancia, florecen la libertad y la pluralidad”.

Destacó desde su perspectiva que la autonomía y la responsabilidad van de la mano: “La existencia y reconocimiento de la autonomía universitaria supone una sociedad con un considerable grado de desarrollo, y la

configuración de un Estado democrático. El significado de la autonomía universitaria tiene que ver con la vida misma del país y con su desarrollo, permite y facilita la creación y recreación de la cultura nacional, además favorece la trascendencia social de las actividades académicas y la identificación de los egresados universitarios como ciudadanos autónomos participativos y responsables”.

El doctor Narro Robles detalló que la autonomía que se reconoce a las universidades públicas implica un gran compromiso, y un empeño enorme:

La universidad pública es parte irremplazable del sistema social, pertenece a la sociedad y está a su servicio. Por ello, y porque se sitúa en la esfera de la colectividad, el quehacer universitario es un bien público que adquiere sentido dentro de un proyecto de largo aliento que apunta a la construcción de una sociedad democrática y equitativa. La autonomía es fundamental para la universidad pública y ésta es igualmente esencial para la vida democrática del país. La universidad pública tiene un papel de enorme importancia en la consolidación de los principios y valores colectivos que sustentan a la democracia.

Y afirmó: “La autonomía no es y nunca ha sido un problema, ha servido para resolver problemas, ha permitido avanzar y madurar, ha facilitado el establecimiento de mejores formas de comunicación y coordinación. Se ha constituido en una de las principales fortalezas de las universidades públicas, permite mantener la independencia necesaria frente al gobierno y los poderes públicos, también frente a otros actores, grupos, partidos políticos, iglesias y organizaciones. La verdadera autonomía se ejerce respecto de todos ellos.”

Más adelante el doctor José Narro Robles, señaló: “Es difícil concebir una autonomía real mientras las universidades no tengan la seguridad de contar con los recursos financieros necesarios para su adecuado funcionamiento. Es imprescindible garantizarlo y llegar a un punto en el que por ley se les asigne un presupuesto básico, suficiente para posibilitar su trabajo, que no esté sujeto a aspectos coyunturales que generan incertidumbre”.

Y explicó: “En los años recientes se ha visto una preocupación real de que los recursos públicos en general se ejerzan de manera responsable y se han instrumentado medidas al respecto, lo cual es en sí mismo y por supuesto, adecuado, pertinente y en mi óptica no violatorio de la autonomía. No puedo dejar de mencionar un aspecto que en lo personal me preocupa en el terreno de la fiscalización de los recursos. Como lo he reiterado, las instituciones públicas de educación superior deben rendir cuentas claras de los recursos que les son otorgados.

Asimismo, el rector de la UNAM, indicó que es momento de discutir seriamente todos estos asuntos: “Hay que buscar los caminos posibles para fortalecer a las universidades públicas, lograr que éstas puedan ocuparse más de su propio desarrollo y menos de los escarceos presupuestales. Quizá sea también tiempo de poner en el tapete de la discusión la conveniencia de establecer una política de federalización de la educación superior.

Mencionó: “Sin la autonomía, las universidades estarían cercenadas porque es parte de su fuerza vital, motor de la creatividad y seguro contra el apetito de grupos y sectores políticos, religiosos o de orden económico. Se trata de un principio que permite la crítica objetiva y la propuesta desinteresada, que posibilita a las universidades públicas fungir como conciencia de la sociedad”.

Y concluyó: “Por la responsabilidad social que implica la autonomía universitaria, las universidades, a cambio, están obligadas a mantener vigentes niveles adecuados de competencia científica y tecnológica, a preservar y cultivar los valores del ser humano. A servir con pasión a la sociedad a la que se deben”.

A continuación presentamos los textos completos de los discursos pronunciados en la ceremonia de conmemoración por los 90 años de Autonomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.